

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y
LICORES C. LTDA. PROALCO CELEBRADA EL 18 DE FEBRERO DEL 2.019

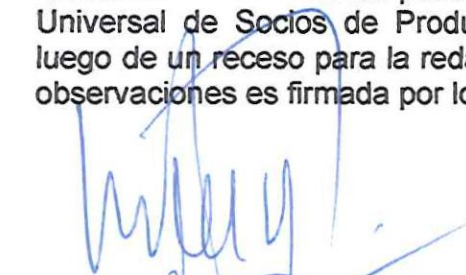
En Guayaquil a los dieciocho días del mes de febrero del dos mil diecinueve a las doce del día, en las oficinas de la compañía ubicada en el Km. 7,5 de la vía a Daule, con la presencia de Ing. Miguel Peña Valle propietario de 575.000 aportaciones, la Sra. Mafalda Valle propietaria de 125.000 aportaciones; Sra. Cecilia Peña Valle propietaria de 75.000 participaciones; Sra. Maria Eugenia Peña Valle propietaria de 75.000 participaciones; Sra. Maria del Carmen Peña Valle propietaria de 75.000 participaciones; y, Sra. Ana Maria Peña Valle propietaria de 75.000 participaciones, todo lo cual suma 1'000.000 aportaciones de 0,04 de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, equivalentes a 40.000 dólares y por lo tanto el total del capital social, de la compañía. Representado como está el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por unanimidad resolvieron constituirse en Junta General Universal de Socios, para conocer y resolver el siguiente orden del día

1.- Conocer y resolver sobre los informes de la administración y comisario del año 2018, 2.- Conocer y resolver los estados financieros al 31 de diciembre del 2018; 3.- Conocer y resolver el nombramiento de comisario y auditor externo; 4.- Conocimiento de los Estados financieros consolidados al 31 de diciembre del 2018. 5.- Determinar el destino de las utilidades; Preside la Junta el Ing. Miguel Peña Valle y actúa como secretario el Gerente General Ing. Fausto Gavilanes Freire. La Presidencia solicita que secretaria constate el quórum legal y estatutario y al encontrarse presente la totalidad del capital, la Presidencia declara instalada la Junta General Universal de Socios de Productos Alimenticios y Licores Proalco C. Ltda.

La Presidencia luego de agradecer la presencia solicita se inicie la Junta, conociendo el punto 1.- Conocer y resolver sobre los informes de la administración y comisario del año 2018, para lo cual Secretaría da lectura de los informes, luego de la cual es puesto a consideración de la junta, misma que luego de las deliberaciones es aprobada. A continuación, se conoce el punto 2: Conocer y resolver los estados financieros al 31 de diciembre del 2018, los mismos que son leídos por Secretaría y puestos a consideración de los presentes, los mismos que después de realizar las consultas y aclaraciones, aprueban. Luego la Presidencia solicita tratar el punto 3: Conocer y resolver el nombramiento de comisario y auditor externo. Al respecto, la Sra. Mafalda de Peña propone que la actividad de Comisario sea efectuada por el Ing. Luis Parra Rodas, y, que la Administración determine a la compañía o auditor independiente para que realice la auditoria externa. La junta acepta moción y aprueba. 4.- Conocimiento de los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre del 2018, leído por secretaria y luego de las deliberaciones son aprobados. Luego es conocido el punto 5: Determinar el destino de las utilidades. Hace uso de la palabra el Ing. Fausto Gavilanes Freire y propone que la utilidad neta del año 2018, esto es U.S.\$ 880.339,01 se mantenga como

Utilidades no Distribuidas. Planteamiento que es aceptado y aprobado por la junta.

Concluido de resolver los puntos del orden del día, se concluye la junta General Universal de Socios de Productos Alimenticios y Licores Proalco C. Ltda. y luego de un receso para la redacción del acta, la misma que leída y al no existir observaciones es firmada por los presentes para constancia



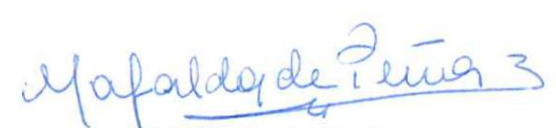
Ing. Miguel Peña Valle
PRESIDENTE DE LA JUNTA



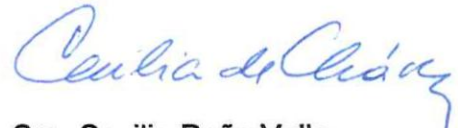
Ing. Fausto Gavilanes Freire
GERENTE GENERAL – SECRETARIO



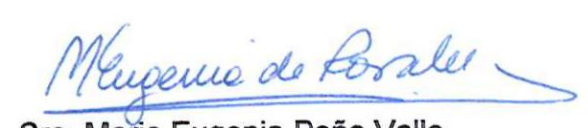
Ing. Miguel Peña Valle
SOCIO



Sra. Mafalda Valle de Peña
SOCIO



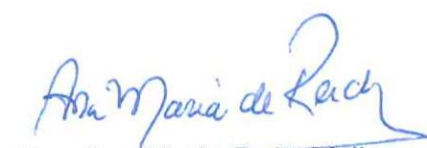
Sra. Cecilia Peña Valle
SOCIO



Sra. Maria Eugenia Peña Valle
SOCIO



Sra. Maria del Carmen Peña Valle
SOCIO



Sra. Ana Maria Peña Valle
SOCIO